

 <p data-bbox="228 600 467 640">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="896 226 1401 259" style="text-align: center;">Quinta Reunión de las Partes</p> <p data-bbox="595 286 1401 322" style="text-align: center;"><i>Santa Cruz de Tenerife, España, 4- 8 de mayo 2015</i></p> <p data-bbox="624 405 1294 497" style="text-align: center;">Agenda provisoria comentada y Agenda provisoria complementaria</p> <p data-bbox="649 589 1273 624" style="text-align: center;">Secretaría, Vicepresidente de la RdP5</p>
---	---

AGENDA PROVISORIA COMENTADA PARA LA RdP5

Puntos de la Agenda	Documentos
<p data-bbox="201 983 480 1014">1. Apertura oficial</p> <p data-bbox="264 1039 895 1070">1.1. Apertura oficial y palabras de bienvenida</p> <p data-bbox="264 1095 1123 1243">Dará el discurso de bienvenida [España, por confirmar]. La Secretaría brindará información a los delegados sobre asuntos organizativos. Las Partes tendrán la oportunidad de decir algunas palabras de bienvenida.</p>	
<p data-bbox="201 1279 676 1310">2. Cuestiones de procedimiento</p> <p data-bbox="264 1335 649 1366">2.1. Adopción de la Agenda</p> <p data-bbox="264 1391 1158 1538">Se invita a los participantes de la Reunión a rever la agenda provisoria y todo punto propuesto en la agenda provisoria complementaria y a proponer cualquier otra modificación antes de la adopción formal de una agenda para la reunión.</p> <p data-bbox="264 1563 1123 1632">Resultado: Adopción de una agenda y de un cronograma para la reunión.</p> <p data-bbox="264 1673 1054 1704">2.2. Enmiendas a las Reglas de Procedimiento de la RdP</p> <p data-bbox="264 1729 1158 1917">El Presidente del Comité Intersesional establecido por la Resolución 4.8 informará sobre las tareas realizadas por el Comité desde la RdP4. Australia presentará una propuesta para la enmienda de la Regla 4(1) de las Reglas de Procedimiento de la RdP con respecto a los observadores de las Reuniones del Acuerdo.</p> <p data-bbox="264 1942 1139 2049">Resultado: Adopción o rechazo de la enmienda propuesta a la Regla 4(1) de las reglas de procedimiento de la RdP. Proyecto de Resolución 5.x</p>	<p data-bbox="1209 1335 1390 1520">RdP5 Doc 01 RdP5 Doc 02 RdP5 Doc 03 RdP5 Doc 04 RdP5 Doc 05</p> <p data-bbox="1209 1673 1390 1742">RdP5 Doc 06 RdP5 Doc 29</p>

<p>2.3. Establecimiento del Comité de Acreditaciones</p> <p>Se invitará a las Partes a nombrar miembros para crear un Comité de Acreditaciones integrado por tres Representantes de las Partes.</p> <p>Resultado: Establecimiento de un Comité de Acreditaciones con el fin de evaluar las acreditaciones presentadas por las Partes de conformidad con la Regla 5(3) de las Reglas de Procedimiento de la RdP.</p>	
<p>3. Informes</p> <p>3.1. Informe del Comité de Acreditaciones</p> <p>El Presidente del Comité de Acreditaciones presentará un informe sobre los resultados de las deliberaciones del Comité.</p> <p>Resultado: Aval de los resultados del Comité de Acreditaciones.</p> <p>3.2. Informe del Depositario</p> <p>Australia presentará un informe sobre el estado del Acuerdo.</p> <p>3.3. Informe de los Observadores</p> <p>Los observadores de la Reunión tendrán la oportunidad de dar un breve informe sobre las actividades pertinentes a la agenda de la RdP5.</p>	<p>RdP5 Doc 07</p>
<p>4. Cuestiones operativas relacionadas con la Secretaría</p> <p>4.1. Informe de la Secretaría</p> <p>La Secretaría presentará un informe sobre las actividades que ha llevado a cabo desde la celebración de la Cuarta Reunión de las Partes (RdP4). Se presentará un documento sobre la revisión de los gastos por servicios de traducción, tal como lo solicitó la RdP4.</p> <p>Resultado: Adopción o rechazo de los cambios propuestos a la política sobre la traducción de los documentos de las reuniones.</p> <p>4.2. Programa de Trabajo de la Secretaría para 2016 - 2018</p> <p>La Secretaría presentará un documento donde se propone un programa de trabajo de la Secretaría para el trienio 2016-2018. Se solicita a las Partes poner bajo su consideración y avalar el programa de trabajo propuesto.</p> <p>Resultado: Adopción de un programa de trabajo de la Secretaría para el trienio 2016-2018. Proyecto de Resolución 5.x</p> <p>4.3. Revisión del Reglamento para el Personal</p> <p>Se dará tratamiento a los temas que surjan del Informe de la Secretaría pertinentes al Reglamento para el Personal.</p> <p>Resultado: El tratamiento entre las Partes de toda enmienda</p>	<p>RdP5 Doc 08 RdP5 Doc 12</p> <p>RdP5 Doc 17</p> <p>RdP5 Doc 08</p>

<p>7.5. Propuesta de enmienda al Anexo 1 - Listado de nuevas especies</p> <p>De conformidad con el Artículo XII del Acuerdo, Chile y Australia han propuesto la inclusión de la fardela blanca al Anexo 1 del Acuerdo. Se solicita a las Partes considerar la adopción de la enmienda propuesta.</p> <p>Resultado: Toma de una decisión sobre el listado de la fardela blanca en el Anexo 1 del Acuerdo. Si se acepta la nominación, adopción del <i>Proyecto de Resolución 5.x</i>.</p>	<p>RdP5 Doc 14</p>
<p>7.6. Identificación de actividades prioritarias para las medidas de conservación</p> <p>La Secretaría informará sobre la revisión y actualización del marco de priorización elaborado por el Acuerdo a efectos de abordar amenazas terrestres y amenazas en el mar.</p> <p>Resultado: Aval de la lista de amenazas terrestres y en el mar que requieran medidas prioritarias de conservación.</p>	<p>RdP5 Doc 15</p>
<p>7.7. Indicadores propuestos para medir los logros del Acuerdo</p> <p>La RdP4 adoptó el uso y perfeccionamiento de una serie de indicadores. La CA8 ha efectuado la recomendación de perfeccionar algunos de esos indicadores e incorporar dos nuevos indicadores sobre la disponibilidad de datos de seguimiento. Además, se proporciona un informe sobre los avances efectuados al momento con respecto a la reformulación de los indicadores de desempeño para la formación de capacidades, y se solicita el asesoramiento de la RdP5 para guiar el próximo rumbo de esta tarea.</p> <p>Resultado: Adopción de una lista perfeccionada de indicadores sobre sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales y el asesoramiento al CA sobre la forma y el contenido de los indicadores de desempeño para la formación de capacidades.</p>	<p>RdP5 Doc 20 RdP5 Doc 28</p>
<p>7.8. Formación de capacidades</p> <p>Durante la RdP2, se identificó la formación de capacidades como un tema de máxima prioridad para el Acuerdo. Se han tomado una serie de medidas, tales como la elaboración de una estrategia sobre la formación de capacidades, a efectos de perfeccionar las competencias de las Partes del ACAP y los Estados del Área de Distribución. El Presidente del CA informará sobre las medidas tomadas en la materia durante el trienio en curso y las planificadas para el próximo trienio.</p> <p>Resultado: Aval de las Partes hacia las recomendaciones para facilitar oportunidades de formación de capacidades en el marco del</p>	<p>RdP5 Doc 09 RdP5 Doc 11 RdP5 Doc 16 RdP5 Doc 28</p>

<p>Acuerdo.</p> <p>7.9. Elaboración de convenios con otras organizaciones internacionales</p> <p>La RdP ha autorizado a la Secretaría a celebrar convenios no vinculantes, o Memorandos de Entendimiento (MdE), con varias organizaciones. Se solicita la aprobación de la RdP5 para que la Secretaría pueda renegociar los MdE ya adoptados por la RdP (Resoluciones 3.7 y 4.7) e iniciar las negociaciones para nuevos MdE con otras dos organizaciones.</p> <p>Resultado: Toma de una decisión sobre la renovación del MdE ya existentes y sobre si la Secretaría está autorizada para iniciar las negociaciones de dos nuevos MdE. <i>Proyecto de Resolución 5.x</i></p> <p>7.10. Informe financiero e informe de auditoría</p> <p>La Secretaría presentará un informe financiero provisional para el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>Resultado: Designación de un auditor externo para el próximo trienio. <i>Proyecto de Resolución 5.x</i></p> <p>7.11. Presupuesto del Acuerdo para 2016-2018</p> <p>La Secretaría ha preparado un presupuesto preliminar del Acuerdo para 2016-2018. Se solicita a las Partes evaluar y adoptar el presupuesto preliminar para el trienio 2016-2018.</p> <p>Resultado: Adopción del presupuesto del Acuerdo para 2016-2018. <i>Proyecto de Resolución 5.x</i></p> <p>7.12. Escala de contribuciones</p> <p>Se proporciona una escala de contribuciones para el trienio 2016-2018 para consideración de las Partes. La escala de contribuciones se elaboró de acuerdo con los principios acordados por las Partes durante la RdP3 y sobre la base de la fórmula adoptada por las Partes en la RdP4.</p> <p>Resultado: Adopción de la escala de contribuciones para el trienio 2016-2018. <i>Proyecto de Resolución 5.x</i></p> <p>7.13 Planes de Acción Nacional</p> <p>Las Partes tendrán la oportunidad de realizar una breve presentación de los avances y las actividades efectuados con respecto a sus Planes de Acción Nacional - Aves marinas. No se presentó ningún informe para su consideración en este punto de la agenda.</p>	<p>RdP5 Doc 13</p> <p>RdP5 Doc 10</p> <p>RdP5 Doc 18</p> <p>RdP5 Doc 19</p>
--	---

<p>7.14. Adhesión al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte</p> <p>Desde la RdP4 y con la colaboración del CA, se elaboró una estrategia para lograr la adhesión de nuevas Partes, que se presentará ante la RdP5 para su consideración. El documento identifica a Estados del Área de Distribución no Parte del Acuerdo que revisten la máxima prioridad a la hora de lograr su participación y adhesión al Acuerdo y recomienda una estrategia a tales efectos.</p> <p>Resultado: Adopción de una estrategia para alentar a la adhesión al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.</p>	RdP5 Doc 24
<p>8. Fecha y sede provisorias para la Sexta Reunión de las Partes</p> <p>Se invita a las Partes a nominar y acordar la fecha y sede para la Sexta Reunión de las Partes.</p> <p>Resultado: Acuerdo sobre la fecha y sede de la RdP6.</p>	
<p>9. Otros asuntos</p> <p>9.1. Comunicado de prensa</p> <p>9.2. Participación de la Segunda Conferencia Mundial sobre Aves Marinas</p> <p>El Presidente del Comité Asesor informará sobre la participación del ACAP en la próxima Conferencia Mundial sobre Aves Marinas, que se realizará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 26 al 30 de octubre de 2015.</p>	
<p>10. Palabras de clausura</p> <p>Las Partes tendrán la oportunidad de decir algunas palabras de clausura.</p>	
<p>11. Adopción del Informe de la RdP5</p> <p>Se elaborará el informe de la Reunión, que será acordado por las Partes.</p> <p>Resultado: Adopción del informe de la reunión.</p>	
<p>12. Cierre de la Reunión</p> <p>Se espera finalizar la reunión el viernes 8 de abril de 2015 a las 17:00 horas, a más tardar.</p>	

AGENDA PROVISORIA COMPLEMENTARIA Y COMENTADA PARA LA RdP5

<p>2. Cuestiones de procedimiento</p> <p>2.4. Lista de Observadores de la RdP5</p> <p>La Secretaría llamar la atención de las Partes para los observadores presentes en la reunión.</p>	
<p>4. Cuestiones operativas relacionadas con la Secretaría</p> <p>4.6. Informe sobre el procedimiento de selección del Secretario Ejecutivo</p> <p>El Presidente del subcomité de selección brindará un resumen confidencial sobre el proceso de selección y la justificación del nombramiento del candidato seleccionado.</p>	
<p>7. Cuestiones operativas relacionadas con el Acuerdo</p> <p>7.15. Conflictos de interés y falta de objetividad</p> <p>Un grupo intersesional del CA se encuentra elaborando un procedimiento en materia de conflictos de interés y falta de objetividad. La CA8 ha adoptado un procedimiento preliminar con respecto a los conflictos de interés para sus grupos de trabajo, que se describe en ese documento y se presenta para consideración y asesoramiento de las Partes.</p> <p>Resultado: Tratamiento y aval de las actividades efectuadas por el Comité Asesor en su tarea de elaborar un procedimiento de manejo de conflictos de interés y falta de objetividad.</p> <p>7.16. Experimentación letal</p> <p>Durante la CA7, el Comité Asesor señaló que el empleo de los fondos del Acuerdo para financiar investigaciones que supongan experimentos letales es una cuestión de política. Se adoptaron principios preliminares destinados a orientar la evaluación de solicitudes de subvenciones que impliquen estudios con experimentación letal. Se convino en remitir el tema ante la RdP5 para que ésta considerara si se justifica elaborar una política sobre cómo manejar las propuestas de proyectos que incluyan experimentos letales.</p> <p>Australia ha propuesto una revisión de los principios destinados a guiar al Subcomité de Subvenciones en la evaluación de las solicitudes de proyectos con experimentación letal.</p> <p>Resultado: Adopción de una política sobre el empleo de los fondos del Acuerdo para financiar investigaciones que supongan experimentación letal.</p> <p>7.17. Política de patrocinio del Acuerdo</p> <p>La Secretaría, con el asesoramiento del CA, confeccionó una política para el patrocinio de delegados y expertos que deseen</p>	<p>RdP5 Doc 25</p> <p>RdP5 Doc 26</p> <p>RdP5 Doc 27</p>

<p>asistir a las reuniones del Acuerdo. Se presenta dicha política ante las Partes para su consideración y adopción.</p> <p>Resultado: Adopción de una política para el patrocinio de delegados y expertos que deseen asistir a las reuniones del Acuerdo.</p>	
---	--